

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos

POLITICA

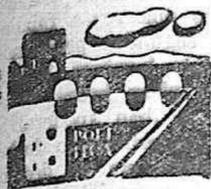
PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|---|-----------|
| Córdoba, un mes | 2 pesetas |
| Provincias, trimestre | 6 id. |
| Extranjero, trimestre | 12 id. |
| Número suelto, 10 céntimos :: Franqueo concertado | |

Córdoba. - Marzo, 1932. - Jueves 3

Director: Joaquín García Hidalgo

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4 :: TELÉFONO 2022 3.ª época : Año III : Número 421



Azaña, o el sentido de Estado

Frecuentemente hemos repetido que creíamos al señor Azaña una gran revelación de la República. Su gestión al frente del Gobierno y del ministerio de la Guerra, acusa la presencia de un verdadero estadista. Es hombre de libros, de meditaciones, de concentrada energía interior. Su visión de los problemas se singulariza por un pragmatismo que de dos términos en pugna, elige, invariablemente el más favorable al Estado, aunque en ello se sacrifiquen otros principios. El político, en Azaña es en rigor hombre de empresas, a la manera que lo veía Saavedra Fajardo; ahora bien el matiz en el actual jefe del gobierno es la castellanía refinada, más que el florentinismo. Hay en la agudeza del señor Azaña para afrontar las situaciones difíciles y en su agilidad para la réplica parlamentaria, cierta sequedad de raza que difícilmente guarda parentesco con las lecciones de Maquiavelo.

Empero los españoles, que somos frecuentemente tan variables en la permanencia, preferimos la permanencia de lo variable. Así ocurre que no queremos ver, por ejemplo, en nuestro actual gobierno una conducta planteada según un cálculo de probabilidades que se acerca a la certidumbre y desarrollada con regularidad, sino un juego de azar. Por eso, extraña que el señor Azaña, fiel a su consigna de gobierno y a su criterio de la República, aplique a cada asunto las soluciones que este mismo proyecta en el programa del ministerio. Se quisiera, instintivamente, que el Gobierno tuviera para las dificultades visajes y aspavientos. Que vacilara. La vacilación sería una variedad, a extraños de la cual los españoles nos divertiríamos.

Pero el señor Azaña y el señor Largo Caballero, son hombres serios, y no les agrada dar ocasiones al divertimento de esa clase de gente que no lleva en la conciencia la política. En el último debate sobre la ley para militares, el Gobierno formuló, una vez más, su propósito de satisfacer la ansiedad de energía que espuman las cosas de España, pese a la actitud de los españoles. Surgieron, los inevitables señores especialistas en esgrima de la República, si bien en la primera parte del alegato, el Gobierno, si resplandecido una verdadera doctrina de Estado, en la segunda, al explicar la eficacia de la ley de Defensa de la República para los militares retirados, y el pase a la reserva de los generales, había brillado por su ausencia el hombre de derecho. ¿Y qué tiene que ver el hombre de derecho con el hombre de Estado? Son dos conceptos que para los viejos liberales debieran estar irremediablemente unidos. Y sin embargo, en la práctica, para ser un buen estadista hay que ser un mal hombre de derecho y viceversa.

El Estado es un organismo tan complejo, que su salud exige elementos de conservación indiferentes a la salud del individuo político. Este tiende a concertar en leyes bien medidas cuantos valores morales le conviene a la sociedad atribuirle al Estado. Pero el Estado los utiliza si le cuadra, y si no los elimina. Los idealistas y hegelianos pensarán armonizar los dos términos y que el Estado sea una interpretación majestuosa de la conciencia social; pero esto es la utopía, y mientras tanto, el político será mejor, es decir, más eficaz, cuanto traduzca en empresas de mando las voliciones automáticas del Estado.

Es, en realidad, arbitraria, si se quiere, la última ley de Azaña. Pero ni aún a sus mismos impugnadores se le ha escapado que la salud del Estado la exigía. ¿No ha recogido la sensibilidad pública el mal estar de ciertos grupos militares, afectos sentimentalmente a la Monarquía? Nosotros, no hace mucho, hablabamos de un peligro fascista. Y ese peligro suele tener expresión en los núcleos de la milicia que viven en el ocio. Azaña, excelente psicólogo, ha comprendido que si el Estado, generosamente, alimenta el ocio de los militares del operetesco ejército borbónico, no puede costearles conspiraciones, y bastará una seria advertencia que afecte al condumio para que la prestancia de los buenos marciales se encoja y se reduzca a fantasías de club.

Un hombre típico de Derecho, el señor Jiménez de Asúa, fue impulsado en los pasillos del Parlamento a hacer una declaración perfectamente lógica; pero que nada tiene que ver con el Derecho. Se le quejaba un diputado de la oposición de la forma subjetiva y violenta con que el señor Azaña había consignado la voluntad del gobierno. —“¿No asoma un dictador, en el presidente, capaz de un golpe de Estado? Usted, que tanto ha luchado contra Primo de Rivera coincidirá conmigo.” —“Pero a mí no me asustaba la Dictadura—respondió el iustre penalista—sino la inconsciencia de Primo de Rivera.” Lo cual, bien entendido, significaba que para el señor Jiménez de Asúa cualquier acción dictatorial que convenga al Estado es perfectamente lícita; pero con la precaución de que no se produzca fuera de la inteligencia.

España, país cargado de leyes, que generalmente no se cumplen, pide más que ningún otro pueblo, costumbres serias y acción inteligente. En Alemania, Bruning, actualmente, es un dictador. Su intervención personal, está adosada tan fuertemente al interés de Estado, que escapa a menudo al control de la Constitución. Con ser tan discutida la acción personal de Azaña, todavía es insuficiente para el déficit moral de la República. Y es pueril que se sientan voceros del derecho sectas como las que tienen sus gongonías en “El Debate” y “A B C”, tan acostum-

Un poco de broma

Me consta que la gente no quiere trenos. Prefiere la burla. La burla es más piadosa que la acusación cara a cara. Hoy redacto una cuartilla en broma, destinada a mis extraordinarios amigos el señor Valera Valverde, el señor Cruz Ceballos y el señor Guerra Lozano. Sé que van diciendo por ahí que soy un individuo peligrosísimo, y que en mí hay latente un Cruz Conde. Me miden por sus propias admiraciones. Ellos, como su mentor Don Eloy, miran fervorosamente a Cruz Conde. Pero yo soy un hombre sencillo, que cuando se pone en tela de juicio la eficacia y la dignidad de mi acta de diputado, exijo una confrontación popular, la que de faltarme me haría automáticamente renunciar mi mandato. Es decir, que no me interesa la política para ordenarla, porque yo no sé ordenar. Pero sí para la crítica constructiva, para la eliminación de farfantes, para amparar al que quiere pan y justicia, para elogiar al hombre que cumple sencillamente con su deber.

El mismo gobernador civil me ha dicho repetidamente que reconocía en mí estas cualidades. Pero quiso compaginarlas con su veneración me obsequiar con un chirimbaile. Y para que el lector se entretenga, ahí van tres anécdotas:

Primera: En el despacho del señor Varela Valverde ha habido un campeonato de apego a la ubre del cargo. Apostaron el gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación a ver quiénes se resistía más en su puesto. Los dos últimos reconocieron que con algodones en los oídos y con “Miss Belalcázar” al lado tenía probabilidades de triunfar el señor Valera Valverde. El señor Guerra Lozano dijo, sin embargo, que contando con la consecuencia de la mayoría que le ha fabricado el gobernador, no echará de menos en veinte años la falta de decoro político. Por lo que toca al señor Cruz Ceballos, éste se encogió de hombros. Basta saber que se afeitó ya en la Alcaldía y ha montado en la misma su bufete de abogado.

Otra anécdota: Si quieren ustedes ver conmovido al gobernador, hagan a su vera un elogio de Miguelito o recuerden a don Alfonso. Un día varios amigos tomaban una copa. Había allí un viejo realista, el gobernador, un diputado socialista y otros amigos. Al calor de la cordialidad el viejo realista dió un viva al rey! que se reflejó en la barba de teniente coronel del señor Valera, la cual tembló de emoción. Ni que decir tiene que el viva no se repitió porque el diputado socialista dijo del rey

La herencia de la monarquía

El hambre

Cuando el poder público se inhibe ante la revuelta o se muestra débil en la represión, la opinión se alarma y lo censura duramente, pidiendo otros hombres y otros procedimientos. Y, en cambio, cuando el gobierno se da cuenta de la gravedad de la situación y decide ser enérgico, entonces se le acusa de autoritario, casi tiránico y desde luego antirrepublicano.

¿Pero en qué quedamos? ¿Qué quiere la opinión? ¿Quiere un gobierno que se cruce de brazos ante la agresión o un gobierno que la repela con energía? Por los síntomas parece que la opinión no sabe lo que quiere. Y esta desorientación se debe a que la opinión padece un grave mal de nervios y no marcha por camino seguro. De un lado cree que es inherente a las democracias hacer concesiones ilimitadas a la rebeldía, y de otro sufre terrible pánico al ver saltar los resortes de la defensa social.

Ese mal de nervios que padece la opinión desorientada es producido por el hambre. Mientras el pueblo español sufra hambre no habrá una opinión firme, segura y serena. Habrá una opinión histérica y zozobante.

Y estarán siempre dispuestas a agredir al poder político con o sin motivo justo, para ellas causante de sus miserias. Y los otros, los que padecen hambre disimulada—funcionarios, pequeños industriales y comerciantes, empleados particulares, etc.—no tienen en su sitio el sistema nervioso y no se hallan muy propicios a cantar optimistas los talentos y virtudes de los gobernantes.

Mientras haya hambre habrá fermento revolucionario. Intentarán la revolución los que padecen hambre definitiva. Y los

del hambre disimulada—clase media en general—no lograrán la interior satisfacción que origina la férvida adhesión a una política. Gravemente amenazado el orden por las masas hambrientas y con una clase media descontenta y movediza, el Estado contará con serias dificultades para asentarse sobre tierra firme.

Los bien definidos son por ahora los bien nutridos. Los bien nutridos suelen tener una opinión firme. Unos defienden con tesón y fe el régimen y saben perfectamente que quieren gobiernos enérgicos o gobiernos templados, y se debaten entre el rigor de las deportaciones y la garantía procesal de los sumarios, pero en todo caso represión. Otros, en la acera de enfrente, juegan al divertido pasatiempo de la restauración monárquica. Pero los hambrientos no están para sutilezas y distinguos y no saben otra cosa que echar al gobierno la culpa de todo. Y esa enorme legión de hambrientos produce un peligroso desequilibrio. Los del hambre definitiva apuñalarán, en su justificada demencia, al régimen. Los otros, los del hambre disimulada lo debilitarán no adhiriéndose a él.

del edificio. Ese el pavoroso fantasma que nos legó la monarquía con sus despilfarros. Eso será la pesadilla de los gobiernos. No se caminará con paso firme y horizonte despejado mientras no se realice una política que acabe con el hambre. Y mientras ésta subsista, enloqueciendo a los unos y malhumorando a los otros, no cuajará una opinión política positiva. Los gobiernos por excelentes que sean sus propósitos no lograrán anidar en el corazón popular. El crimen, el desorden, la intranquilidad, se harán endémicos. El hombre será un agente de anarquía. Y no ovidemos que el hambre es en el moderno Derecho Penal una eximente.

Deportemos al hambre y no habrá que deportar ciudadanos.

Antonio Dubois

(Prohibida la reproducción.)

Cooperativa de Funcionarios Públicos de Córdoba

CITACION

Por medio de la presente y para tomar acuerdo sobre asunto de interés, se convoca a todos los señores asociados que ostentan el título de cooperadores, a la Junta que se ha de celebrar el día 10 del actual, a las siete de la noche, en el local que ocupa la Sociedad, calle Joaquín Costa, número 6; entendiéndose convocada en segunda citación, para celebrarla con el número de socios que concurran, media hora después de la señalada.—El Secretario, Manuel Castro Obrero.

JOAQUIN GARCIA HIDALGO

bradas a involucrar casuísticamente todas las villanías de la política monárquica que carecía, en absoluto, del sentido nacional y democrático del actual gobierno. Admitían una dictadura de casta y rechazan una acción de Estado.

Lea usted POLITICA

LOS PUEBLOS

Fuente Obejuna

LAS MUJERES SE CONSTITUYEN PARA DEFENDER SUS DERECHOS

El día 28 de febrero, previa convocatoria de varias mujeres simpatizantes con nuestras ideas socialistas, se reunieron en el domicilio social de la Sociedad Profesiones y Oficios varios para constituir la Agrupación Socialista Femenina, la que en medio de gran entusiasmo quedó constituida, nombrándose el Comité que, por unanimidad resultaron elegidas:

Presidenta, Emilia Murillo Molero.

Vicepresidenta, Josefa Santos Pérez.

Secretaria, B. nilde Mateo Rivera.

Vicesecretaria-Contadora, Manuela León Sánchez.

Tesorera, Francisca Murillo Mateo.

Vocales: Magdalena Caballero Alejandres, Isabel León Pérez, Visitación Araújo Cabezas y Geltrudis Gómez Moyano.

Por los compañeros León, Toril, Murillo y Molina, se dió amplia explicación del significado del acto, de lo que es el programa del Partido Socialista, extendiéndose en consideraciones de lo que es la religión, y la influencia que tiene sobre la mujer el fanatismo religioso, invitándolas a que desechen todo fanatismo por ser perjudicial al progreso de la humanidad y a la civilización de los pueblos. Después estos camaradas hicieron una comparación de las doctrinas de Cristo con las del socialismo sacando la consecuencia de que si aquellas se hubiesen observado por los representantes de aquel santo varón, no habrían caído en desuso y la humanidad no hubiere tenido tantas guerras por deshacer privilegios que los que se llamaban representantes de Cristo siempre defendieron en contra de las predicaciones de éste; fueron muy aplaudidos. A continuación hizo uso de la palabra la secretaria de la Agrupación Socialista Femenina, en sus grandes discursos explicó a sus compañeras la labor que tenían que realizar y las censuras que tendrían que recibir de las catequistas y que ya están dando su frutos entre ciertas personas ignorantes que desconocen nuestros propósitos y el fin que las mujeres socialistas perseguimos; tienen las señoras de este pueblo—sigue diciendo la secretaria—el propósito de constituir una Sociedad benéfica a fin de dar ropa a las más necesitadas, con el propósito de robar su conciencia el día de mañana cuando entremos la mujer a ejercitar el voto, por esto tenemos que dar la voz de alerta a todas las mujeres necesitadas para que no se dejen llevar por estas damas que con astucia quieren apoderarse de la conciencia de la mujer en estos momentos que el Gobierno de la República le da derecho a intervenir en la vida pública. No creo—dice—os convencerán puesto que sabéis los fines que persiguen las damas de que antes os hago referencia.

Algo—dice—he de hablaros de religión, puesto que este es uno de los pueblos menos religioso de España como lo viene demostrando en todo cuanto a religión se refiere; no existe más que una hipogresia, y si varias veces vemos a muchas mujeres ir a la iglesia es por aquello de que no digan, no porque sienten la fe; y las jóvenes van como si fueran a otra diversión cualquiera; pero todo esto hay que desecharlo y tomar el camino recto sin fijarse en lo que digan, porque de Dios dijeron. Así que os invito a que nos unamos todas bajo la bandera socialista, única manera de defender nuestro derecho y de ayudar al hombre a que terminen las guerras fratricidas y las luchas existentes en la humanidad. Cuántas pobres madres han tenido que sufrir la pérdida de sus hijos en aquellas guerras de Marruecos y cuántas otras están viendo el hijo que perdió la pierna, el brazo u otro remo del cuerpo; todas estas desgracias son causas del régimen capitalista. Así que cooperemos para que la injusticia del sistema este desaparezca y procuremos por una sociedad más justa, donde no haya explotadores, ni explotados, y la paz reine en nuestros hogares. Con grandes aplausos fueron premiadas las últimas palabras de la compañera Benilde Mateo.

Las mujeres de Fuente Obejuna han tenido una buena jornada el día 28 de febrero con motivo de la constitución de su Agrupación Socialista; felicitamos a estas compañeras y les deseamos prosigan su labor sin preocuparse de la mala propaganda de las damas catequistas, ni de otros procedimientos reprobables e indignos; pues por mucho que quieran desvirtuar esta vuestra obra emprendida, no conseguirán nada porque el pueblo es responsable.

La Rambla

ACTO CIVIL

El día 27 del pasado mes, a las diez y siete horas de su tarde, se celebró el sepelio de la esposa del querido compañero Miguel del Río, siendo el entierro civil.

Al duelo acudieron todos los familiares y amigos y una imponente manifestación de los asociados a la Casa del Pueblo, siendo el número de todos los manifestantes cerca de un millar.

Para que se vea el espíritu laico del tan honorable pueblo de La Rambla. Los familiares estaban haciendo gestiones para que el acto se celebrara por la iglesia; pero la ley de Secularización de cementerios, aprobada por el digno Parlamento, hizo que las gestiones fueran vanas.

Exhortamos a la clase trabajadora a que siga el mismo ejemplo y se desligue de los malos prejuicios religiosos.—José Morales Pino.

GRAN BAR

Plaza de la República :: Teléfono 2273

NOTA DE PRECIOS

Cerveza:

Litro 1'25

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Cerveza negra:

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Medio vermouth . . 0'15

Café expreso 0'30



Estos precios se entienden en el mostrador. En la mesa, el 20 por 100 de aumento.

Prohibida la propina

Villaralto

COMENTARIOS AL CONGRESO DE MONTILLA

Aunque el Congreso celebrado en Montilla por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra ha constituido un éxito por sus deliberaciones encaminadas a buscar fórmulas que aminoren el malestar de los trabajadores del agro, y el deso unánime de que se conviertan en realidades sus legítimas aspiraciones largo tiempo sentidas, la duda desvanece sus ilusiones, han sido tantas las promesas y tan reducidos los hechos, que los eternos parias del terruño consideran una utopía su emancipación, y si los hombres que rigen los destinos de la República desatienden las demandas angustiosas de esta legión de oprimidos para los cuales jamás ha existido justicia ni derecho, y si deberes penosísimos en su mayoría, se aprestarán a sacudir el yugo que les hace imposible la existencia por medios que tal vez parecen descabellados; pero sólo será para aquellos que no sienten de cerca las vicisitudes por que atraviesan los campesinos, que en un país como España, donde no existen leyes sociales que pongan a cubierto de la miseria a los trabajadores, no les queda a estos otro recurso al faltarles el salario que perecer de inanición, y las leyes de la naturaleza son más sagradas e inviolables que las creadas por la injusticia de los hombres que con instintos ruines y apoyados en instituciones creadas al efecto han ido despojando los más audaces y faltos de sentimientos hacia sus semejantes de lo más indispensable para la existencia, y que la naturaleza más benigna donada a la humanidad: El derecho a la existencia.

La tierra no debe ser patrimonio de nadie por sernos a todos tan indispensables sus frutos y estar tan íntimamente ligada a nuestra existencia. En la actualidad, por existir esos despojos sancionados por las leyes, millares de obreros padecen hambre y sufren miseria mientras infinidad de hectáreas de tierras feracísimas se encuentran yermas por el capricho de los que tan injustamente se denominan propietarios, sirviéndoles de deleite ver humillados y harapientos a los que en un arranque de virilidad se incorporan a la lucha de clases, que tarde o temprano hará desaparecer la parasitaria que por su incapacidad y corrupción ha de tener un fin prematuro.

La reforma agraria que se proyecta debe ser el punto de parti-

da hacia la socialización de la tierra que escalonadamente llegará a cumplir fines verdaderamente humanos a que está destinada, desapareciendo los privilegios legendarios que hoy disfrutaban sus poseedores, descendientes de los señores feudales, que por concesiones regias se constituían en dueños de vidas y haciendas, así como igualmente los caciques de las poblaciones rurales que comerciando con la miseria de colonos y pequeños propietarios, a los primeros les facilitaban tierras imponiéndoles una renta fabulosa y a los segundos préstamos verdaderamente leoninos, y exigiéndoles un plazo breve en el vencimiento se iban apoderando así por este procedimiento de las fincas del deudor, con un desembolso insignificante; éste ha sido el procedimiento más corriente para acumular extensas propiedades, habiendo también influido los manejos políticos que han tenido por norma los reptiles pueblerinos que desafortunadamente defienden el derecho de propiedad ante el temor de que la reforma agraria les afecte.

El Gobierno de la República no debe indemnizar las expropiaciones que realice sin antes investigar la procedencia de la finca expropiada, y de no haber sido adquirida con las economías del esfuerzo personal, no entregar ni una peseta, pues lo que ha sido adquirido por el engaño, la usura, o el esfuerzo ajeno, no debe ser recompensado.

Leoncio Gómez.

Pozoblanco

ENTIERRO CIVIL

El día 28 del pasado se efectuó en esta ciudad un entierro civil, el cual fué una imponente manifestación en la que se puso de relieve la admiración por el laicismo.

En el sepelio se le dió sepultura a la desdichada joven María Dueñas, que contaba diez y ocho años de edad.

El entierro se efectuó con la debida compostura que el caso requería, y en el acompañamiento, que era un gentío innumerable, iban las banderas de todas las secciones que se cobijan bajo el techo de la sociedad de esta ciudad afectos a la U. G. T.

A la llegada del féretro al cementerio y antes de darle sepultura, hace uso de la palabra el camarada Rodríguez, presidente de la Agrupación y exhorta a las mujeres de Pozoblanco se fijen en la difunta que, a la hora de morir pidió se le enterrara por lo civil. Después el acompañamiento se dirigió a casa de los padres de la finada, para recomendarle resignación por tan sensible pérdida.

El Corresponsal

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

| | |
|-----------------------|--------------------|
| SECCION | |
| HIERROS | VIGAS |
| | CHAPAS |
| | ACEROS, etc. |
| FERRETERIA | COMAS, PINTURA |
| | ESPECIAL PARA |
| | HERREROS |
| | HERRAMIENTAS, etc. |
| MAQUINARIA INDUSTRIAL | MOTORES |
| | TVBERIAS |
| | ACCESORIOS, etc. |
| MAQUINARIA AGRICOLA | TRILLADORAS |
| | ARADOS |
| | SEMBRADORAS, etc. |
| FABRICA DE HERRADVRAS | HERRADVRAS FOR |
| | JARDAS, CLAVOS, |
| | CABALLO, CORONA |
| | HERRAMIENTAL VETE |
| | RILARIO |

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

AVENIDA CARRERA DE SAN JUAN 11

El mas extenso surtido de específicos e inyectables

Farmacia el Globo

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

PLAZA MADRID DE BAÑOS CORDOBA

Viejas definiciones

Política, arte de gobernar

Por naturaleza, por imperativo categórico de nuestro "yo" interior, porque tenemos fe ciega en los nuevos valores, somos políticos. Rechazamos el apoliticismo por irracional, por no contener, en nuestra modesta opinión, verdadera esencia filosófica. Empero, llegaremos a él, como último puerto de salvación, luego de un esfuerzo titánico por rejuvenecer la política, sin conseguirlo.

Para defender su tesis los apolíticos proclaman a grandes voces que la política es una pura farsa, representada con la intención de engañar al obrero. Y no es eso. Política es sinceridad, educación, moralidad, bellas principios. El mal, el gran mal radica en que la política, esa ciencia abstracta que nos conduce, elevándonos, por el camino del bienestar, ha sido el instrumento de unos viejos políticos que, egoístas empedernidos, solo se sirvieron de ella en provecho propio, dejando al pueblo depauperarse y en brazos de la miseria.

Por eso sentimos la imperiosa necesidad de abolir la vieja definición de "política, arte de gobernar", separando el político del gobernante. Es decir, que en lo sucesivo sólo será político el técnico, el hombre científico que, con una visión clara, exacta y humana de las necesidades y problemas del pueblo, sepa resolverlos sin recurrir a fórmulas

arcaicas, a viejos procedimientos, y sin dejar nada confiado a su intuición. Al gobernante le bastará espíritu dictatorial, psicología de guerrero para, en un momento determinado, hacer uso del aparato gubernamental—ejército, seguridad, policía con todo su bagaje—y someter la nación en pleno a su mandato.

Mas la acción de gobernante está en pugna con la nueva civilización, que sólo dejará paso al político, como símbolo futuro del superhombre. (Al separar, impulsados por un noble instinto de renovación el político del gobernante diferimos notablemente de la política de Aristóteles, por ser más que un tratado de filosofía política un tratado sobre el arte del gobierno.)

Reflexionando, hemos deducido la consecuencia lógica siguiente: Si Platón considera la Moral como la ciencia fundamental, de la cual forma parte la política; si Aristóteles la juzga como la ciencia más importante, ya que dentro del Estado se cumplen los fines más elevados del hombre, ¿por qué nosotros, que aspiramos a una España nueva, más perfecta, más humana, más libre que la actual, no modernizamos y moralizamos la arcaica definición y el uso de la política? Los nuevos políticos tienen la palabra.

F. Martín Córdoba

Colaboración obrera

A los Excmos. Sres. Ministros de Justicia y Trabajo

El firmante, vocal obrero del Jurado Mixto del Trabajo de esta capital (sección de oficinas y despachos) respectivamente, tiene que manifestarles.

Que con fecha 28 de diciembre pasado, actué en un juicio por despido, que se celebró a instancia del empleado don José Camacho Rivera contra el patrono don Rafael Salinas Anchelerga.

En toda la actuación del juicio, se pudo apreciar la falta de razón que asistía al señor Salinas para despedir al empleado Camacho Rivera, por todo lo cual, en el cuestionario de preguntas del veredicto que la presidencia del Tribunal hizo a las representaciones obrera y patronal, éstas fueron contestadas ateniéndonos a las pruebas practicadas; a los justificantes que obran en las actuaciones, y a los imperativos de nuestras rectas conciencias.

La presidencia, visto el resultado de la prueba dictó sentencia condenando al señor Salinas a la readmisión del empleado, o en caso contrario, a abonarle seis meses de indemnización, y con fecha 2 de Enero pasado les notificó la sentencia al actor y al demandado.

El patrono, no solo deja transcurrir el plazo legal para alzarse de la sentencia, sino que también deja de abonar al empleado la indemnización a que le condenó el tribunal.

El Jurado Mixto, vista la falta de cumplimiento de las leyes por el desaprensivo patrono, ofició al Juzgado de Instrucción para que con arreglo a la ley procediera al embargo de la cantidad, a la cual había salido condenado: este oficio tiene fecha 18 de Enero pasado.

Fuera ya del plazo legal, el señor Salinas presentó un escrito al Juzgado de Instrucción, cuyo contenido ignoro, y además envió un notario a las oficinas del Jurado Mixto para levantar acta de lo actuado, y esta es la fecha en que nada sabemos de la resolución que el Juzgado de Instrucción haya tomado en el asunto encomendado a ese tribunal por el Jurado Mixto, ni al "son de qué música están bilando estas actuaciones".

Nada se le ha ocurrido contestar ese tribunal al Jurado Mixto sobre este asunto, a pesar de haberle puesto dos oficios, el último con fecha 17 del actual en los que le pedían detalles del curso de estas actuaciones.

Como estas "maniobras" del señor Salinas son las que ponen en práctica todos los fulleros, los trapisondistas y los que a fuerza de hacer enredos, pretenden burlar la acción de la justicia, es por lo que ruego a VV. EE. tomen buena nota de esto con el fin de que este enojoso asunto se resuelva pronto, y brille la honorabilidad de este Jurado Mixto que es la que el señor Salinas con sus "maquinaciones" trata de empañar. ¿Por qué causas ha dejado el Juzgado de cumplir con lo que dispone la ley al recibir el oficio del Jurado Mixto para proceder al embargo de la cantidad por la cual había salido condenado el Salinas, y en cambio instruye diligencias con motivo del escrito que éste le presenta? Entendemos que para asuntos de trabajo el tribunal competente es el Jurado Mixto y el Ministerio del Trabajo y Previsión.

La Asociación Provincial de Empleados de Oficinas Particula-

res afecta a la Federación Nacional de Empleados y a la Unión General de Trabajadores, está interesadísima en este asunto y espera ver la resolución, para obrar en consecuencia.

Cuanto creíamos que había llegado la hora de que el sol de la Justicia brillara con todo su esplendor nos encontramos con que todavía hay autoridades que de una manera velada amparan hechos que caen bajo la sanción del Código penal.

Respetuosamente les desea salud y República, Restituto Blasco Bermudo.

El Censo electoral

Hoy han comenzado a recogerse los boletines rellenos del Censo Electoral en el casco de la población.

En la parte rural tardarán en recogerse unos días más por la dificultad de las distancias entre las fincas, diseminadas.

Se vuelve a recordar a las personas de ambos sexos desde los 18 años en adelante, que se apresuren a tener cumplimentado su boletín cuando el agente pase por los domicilios a recogerlos.

Gobierno Civil

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El señor Valera Valverde manifestó a los periodistas que los obreros del pueblo de Palma del Río habían retirado el oficio de huelga por haberseles prometido en cuanto cesen las lluvias darles trabajo en la construcción de un patano.

Dijo el gobernador que los obreros de Luque habían anunciado la huelga de brazos caídos para el día 9 y que se ocupa actualmente de solucionar este conflicto.

Se habían declarado en huelga los obreros de trabajar el patano, en el sector Almodóvar del Río, y terminó diciendo el gobernador que tenía reunidos en su despacho a los obreros y patronos de Fuente Palmera y El Viso para arreglar las cuestiones sociales.

Pantalla local

MALOS TRATOS

Carmén Barba Martín ha denunciado en la Comisaría de vigilancia a su convencino Antonio Morán Flores, que le hizo objeto de malos tratos de palabra en su domicilio, calle San Acisclo.

POR ESCANDALOSO

Un guardia municipal detuvo en el paseo de la Victoria a Francisco Yuste Copete, que promovió reyerta y un gran escándalo.

Para Sociedades

Libros de Actas, 450 pesetas; de Socios, 6; de Cotización, 6; de Contabilidad, 4'50. Todos de cien hojas, en buen papel, tamaño 21 por 31. Si no gustan admito devolución. Sello de caucho y tapon, 7 pesetas. Pago anticipado giro postal, más 1 peseta para gastos envío.

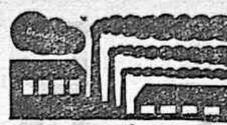
Rogelio Luque.-Librería.-Córdoba

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2522

Plato del día 4.—Pescada a la americana.

Anuncie en POLITICA



vida obrera

Carta a unos camaradas Los abusos de un contratista de obras

Carta a unos camaradas

Señor don Joaquín García Hidalgo:

Como suscriptor que soy del periódico que tan dignamente dirige, le ruego que me publique esta carta abierta a unos camaradas.

A los camaradas Algaba y Torres:

No quisiera tener motivos para salirle al paso a las difamaciones que unos llamados anarquistas o sindicalistas, pero dudosos obreros, dirigen contra el periódico POLITICA, único y constante portavoz con que cuenta el proletariado andaluz. Pecan de ignorantes Algaba y Torres si creen que el pueblo trabajador y honrado va a seguir creyendo en sus maniobras y en las afirmaciones que ponen en un reciente manifiesto. Todo obrero consciente sabe las causas de ese proceder. Y el que estas líneas escribe, conoce a muchos sindicalistas y anarquistas, de acrisolada honradez, que mantienen en alto su pabellón idealista y no se prestarían a maniobras políticas de ninguna especie. Tomen ejemplo los señores Torres y Algaba y no sigan un camino que dice muy mal de las organizaciones y reivindicaciones proletarias que dicen representar. Podéis inculcarle a un obrero las ideas; pero no difamáis a un periódico que siempre y en todo momento fué nuestro único valedor, y dió el pecho a las malas autoridades, a los gobernadores ineptos, y defendió al humilde.

Ustedes se fijan en la idea o en la actitud del director, señor García Hidalgo. Es decir, en la persona. Esta es una mala táctica. No tenéis por qué considerar a la persona del director, cualesquiera sean las razones de ustedes. Pero no podéis menos que reconocer que su pluma, y las que hacen su periódico, están de parte de los intereses obreros en general, y contra las injusticias y atropellos a que nos tienen sometidos nuestros eternos rivales burgueses.

También quiero decirles que parece que adulan un poquito al diputado D. Eloy Vaquero, a quien no tengo el gusto de conocer. Pero citan en su manifiesto la escuela obrera y yo tengo que decirles, por si no lo saben, que esta escuela fué creada para dar enseñanza laica, lo cual que no se le ha dado a ningún niño: A pesar del republicanismo y laicismo de don Eloy. En cambio, se les someten a los pequeños a trabajar en la huerta y en otras muchas operaciones, porque la escuela está convertida en una pequeña colonia. Para terminar, com pañeros, los que no tenemos otro capital que el trabajo debemos trabajar por el desarrollo y progreso del trabajador, dentro de nuestra táctica, que es dar cultura a los obreros, y dar ejemplos para que nuestros eternos enemigos se den cuenta de lo que avanza en civilización el proletario en el seno de sus organizaciones.

No quiero terminar estas líneas sin hacerles saber a los compañeros Algaba y Torres que soy un humilde camarada y estoy dispuesto desde mi modesto puesto en el Sindicato de Metalúrgicos, a serles útil, en todo momento, ofreciéndome a colaborar desde mi sitio a cuanto signifique mejora para el proletariado. No quiero que nadie me tome como partidista de una ideología o actitud determinada, pero si estimo que los obreros debemos defender al único periódico que se puede leer en la localidad, porque está a la devoción de nuestros intereses.

De ustedes, Fernando Fernández Rejano de la Huerta.

Abusos de un contratista

Nos visita una comisión de obreros albañiles de las obras de la Veterinaria y nos presenta el siguiente escrito que reproducimos, al mismo tiempo que consignamos nuestra enérgica protesta por el hecho que se expresa y preguntamos al gobernador civil si así ampara el prestigio de los acuerdos paritarios y, sobre todo, a los trabajadores vejados por estos explotadores sin conciencia.

He aquí el escrito: "Señor director de POLITICA. Muy señor nuestro: Le rogamos que inserte en su digno periódico estas cortas líneas, por lo que le expresamos nuestra gratitud.

Una vez mas somos víctimas del contratista de las obras de la Veterinaria don Severiano Montoto, que no desaprovecha ocasión de humillarnos. A hora se apoya, para empeorar su conducta en la explosión de los dos petardos, hecho que lamentamos y al que somos absolutamente ajenos. No ha podido comprobar nada que nos comprometa, pese a las molestias que hemos sufrido, pues se nos llamó a la Comisaría y se ejerció en nosotros una severa investigación; siendo registrados nuestros hogares. Pues bien, después de estas sospechas y molestias y de tener la obra caprichosamente parada diez días, dejando a nuestras familias sin pan, este contratista inflado de millones, que ganó a costa del sudor de los obreros y en cien negocios de la Dictadura, este contratista vengativo, nos abre las puertas de la obra, pero sin desperdiciar momento de pisotear nuestros derechos, nos dice que nos da trabajo; pero sometiéndonos incondicionalmente a sus caprichos.

Nos trata, pues, como muñecos, no como obreros conscientes, situados de la ley, lo mismo que él, y con derecho a reclamar justicia, cuando les falta.

Como pasaba el tiempo y la miseria nos apretaba cada día más, llevamos el asunto al Jurado Mixto. El señor Montoto se ha informado de nuestra denuncia, ha abierto nuevamente las puertas de la obra, pero tropezamos con su decisión de que para tener ocupación hemos de renunciar a nuestro pacto de trabajo y retirar dicha denuncia. En fin tenemos que sacrificar al jornal nuestra dignidad de trabajadores.

La opinión y usted juzgarán, señor director, y esperamos que lean estas líneas los que están obligados a intervenir.

Firman: Varios obreros de la Veterinaria."

Una conferencia

Mañana, viernes, a las seis y media de la tarde dará una conferencia en el Instituto el alumno de Veterinaria don Andrés Vellido sobre "Despotismo, tiranía y libertad".

El GAS

es lo más

LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO

para cocinas, estufas,
plancheros, calienta-
aguas y todos usos do-
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

INFORMACIONES

Sesiones de Cortes.-Se celebra Consejo de ministros en la Presidencia de la República Comisión del Ateneo de Madrid, a la cuenca de Suria.

Madrid

Las Cortes

(Extracto de la sesión de anoche)

La Cámara aprueba el presupuesto del Tribunal de Cuentas de la República

Madrid, 2'30 t.—Alba hace notar la importancia de este asunto, ya que es el primer presupuesto sometido a las Cortes y que viene con aumento en los gastos.

Lee el artículo 108 de la Constitución diciendo que es una muestra de la sabiduría y previsión de la Cámara.

(En este momento el señor Besteiro abandona la presidencia y ocupa la cabecera del banco de la Comisión. El señor Marraco preside la sesión).

Besteiro dice que el gasto no lo ha hecho la Comisión, realmente, sino la necesidad de atender a las partidas inherentes a los cargos creados con anterioridad por el Gobierno.

Dice que no ha querido contestar al señor Alba para desvanecer la impresión pesimista que no ha podido dejar.

Alba rectifica insistiendo en que no puede darse esta impresión de que se aurora...

...en los gastos y añade que se infringió el artículo 108 de la Constitución.

Besteiro manifiesta que lo ocurrido, en realidad, es que la Comisión ha introducido una economía de 500 mil pesetas en el presupuesto enviado por el Tribunal de Cuentas.

Alba: Esto dice el dictamen; de modo que si hay error, es de la Comisión.

Besteiro insiste en que la Comisión de Gobierno interior ha variado el proyecto, pues este es el que corresponde al presupuesto prorrogado para el actual trimestre.

Besteiro se reintegra a la presidencia. Finalmente se pone a votación nominal dicho dictamen, que es aprobado por 214 votos contra 20

Votación definitiva del proyecto de retiros militares y Prensa militar

El presidente da cuenta de haberse presentado una proposición incidental pidiendo votación nominal para la aprobación de ese proyecto

Guerra del Río pregunta: ¿Se va a votar nominalmente?

El presidente: Sí, lo han pedido varios diputados en número suficiente

Guerra del Río: ¿Y se necesita quorum?

El presidente: En efecto

Guerra del Río: Pues bien, entonces debo decir que puesto que el Gobierno necesita de la mitad más uno de los votos, los radicales aún no estando conforme con el proyecto, para facilitar la obra del Gobierno no se abstendrán y tomarán parte en la votación

Se aprueba definitivamente el proyecto por 176 votos contra 4, los cuales sumados representan

tan 240 o sea la mayoría absoluta que exige el Reglamento alcanzado por seis votos de exceso

Proyectos de Guerra y Hacienda

El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda suben a la tribuna y leen varios proyectos de ley.

El presidente da cuenta de algunas substitutiones de diputados en las Comisiones parlamentarias.

Se lee una proposición incidental de los radicales en solicitud de que se declare que la Comisión de Presupuesto pueda acordar, por medio de votos particulares, aumento de gastos.

Guerra del Río explica el contenido del artículo 108 y cree que la proposición encontrará el asentimiento de la mayoría de los diputados.

El presidente ruega que los diversos grupos expresen su opinión.

Franco (don Gabriel) de Acción republicana manifiesta que Guerra del Río ha dado una interpretación torcida al artículo 108. Explica que los radicales piden el quorum cuando se proponga aumento de gastos. Y dice que a la Cámara no puede venir de un lado el dictamen de la Comisión.

Guerra del Río explica lo que se proponen con su proposición. Franco no está conforme.

Lluhi de la Izquierda catalana se muestra de acuerdo con el señor Franco.

Baeza Medina radical socialista, expresa contrario criterio.

Martinez de Velasco, agrario, se opone al criterio de los radicales.

Se pone a votación una proposición y cada diputado sin atender a su minoría, se pone en pie y otros quedan sentados. La presidencia ante el lío que se produce anuncia votación nominal.

Cordero dice que la minoría socialista necesita unificar sus votos, pero espera conocer la opinión del Gobierno.

El ministro de Hacienda explica el criterio del Gobierno.

Guerra del Río dice que ha oído rumores que han subrayado y teme que se de carácter político a su proposición. Hace ver, que no hay finalidad política en su actitud, y relata que la proposición fué presentada por un diputado socialista para que los radicales la formularan.

Por último dice que, en vista de lo ocurrido, retira su proposición, previa la declaración del presidente acerca del resultado de la votación.

El presidente explica lo ocurrido durante esta y dice que la proposición está aprobada por

99 votos contra 85. Estas palabras provocan gran revuelo.

Guerra del Río grita que, por lo tanto, está aprobada.

Ballester dice que en vista de las dudas, él pidió votación nominal y que no puede darse por válida.

El presidente reclama que se ponga freno a las pasiones, como en otras ocasiones.

El ministro de Hacienda dice que se discute una cosa nimia, pero lo grave es que se va a dar una norma para este Parlamento y los sucesivos con la interpretación del artículo 108 de la Constitución.

Guerra del Río: Lo cierto es que yo presenté la proposición de acuerdo con la presidencia de la Cámara y conociendo la opinión del señor Carner.

El presidente: Yo hablé de que el señor Guerra del Río concretara la proposición que hizo verbalmente.

Guerra del Río: Pues ahora resulta que el ministro de Hacienda, conforme antes, ya no lo está. Me lo podía haber dicho fuera del hemiciclo. (Risas.)

Retira la proposición.

El presidente intenta poner a debate otra de las leyes tributarias. Pero próxima la hora de terminar la sesión, levanta ésta a las nueve menos diez.

Notas de los pasillos

Los informadores del Congreso Madrid, 2'30 t.—La minoría vitivinícola ha acordado invitar a los informadores de la Prensa en el Congreso a un banquete, que se celebrará hoy en el hotel Florida.

Los agrarios y federales piden el quorum

Quince diputados, la mayoría agrarios y algunos federales, han presentado a la Mesa una proposición para que se aplique el artículo 24 del reglamento de la Cámara, que exige mayoría absoluta de diputados, para aprobarse definitivamente una ley en la aprobación de las leyes del departamento de Guerra, discutidas y aprobada ayer en la Cámara.

Azaña informa ante la Comisión de Guerra

Madrid, 2'30 t.—Ayer tarde se reunió la Comisión de Guerra ante la que informó el ministro

Peticiones de los operarios de las fábricas militares

Madrid, 4'30 t.—Han llegado Comisiones de las Fábricas Militares de Trubia, Oviedo, Sevilla, Toledo y Granada, para presentar al Gobierno distintas peticiones.

Celebraron los comisionados una reunión.

Acordaron en ella designar al vocal obrero que ha de figurar en el Consorcio de Fábricas Militares.

Asimismo acordaron presentar al ministro de la Guerra las siguientes bases:

Primera. Que las plantillas se

Consejo de ministros en la Presidencia de la República

Madrid, 4'30 t.—Como primer jueves del mes se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros, presidido por el Jefe del Estado.

A las once y media llegaron los ministros al Palacio Nacional.

El Jefe del Gobierno dice que sólo se ha tratado de obras públicas

Madrid, 4'30 t.—A la salida del Consejo, los periodistas rodearon al presidente.

El señor Azaña dijo a los periodistas que el Consejo había sido muy interesante y que se había ocupado casi exclusivamente a oír la larga y documentada exposición del ministro de Obras Públicas, señor Prieto, sobre los planes a desarrollar para enjugar el paro obrero.

Las obras serán todas muy interesantes y fructíferas y casi exclusivamente hidráulicas.

Sólo se ha hablado, pues, en el Consejo de puentes, caminos y pantanos.

—¿Y del viaje a Valencia del Presidente de la República?

—De eso no se ha acordado na-

Nada dijeron a la entrada a los periodistas.

A la salida manifestaron que el Presidente daría la referencia oficiosa. El Consejo duró alrededor de dos horas.

—Pues se asegura que irá a ver las "fallas" de San José.

—No se ha acordado nada. En principio hay el propósito de que el Jefe del Estado realice un viaje por Levante, que empiece en Murcia, Cartagena, Baleares y acabe en Valencia. Pero no está aún fijada la fecha.

—¿Y de asuntos extranjeros y relaciones comerciales?

—He hecho en lo referente a política exterior una breve síntesis. De asuntos comerciales se ha hablado también algo.

—¿Ha sido nombrado jefe superior de Policía?

—Sí, el señor Menéndez.

—Ese es director general. Decimos jefe superior.

—Ah, pues no hay todavía jefe superior, sino el señor Menéndez. Como ya les he dicho—terminó el señor Azaña—, sólo hemos hablado extensamente de caminos, pantanos, canales y puentes.

Un crédito para Algeciras

Madrid, 4'30 t.—En la nota oficiosa del Consejo se dice que a propuesta del ministro de Obras Públicas se ha acordado que el crédito destinado a obras de dragado en el puerto de Algeciras sea destinado a trabajos urgentes en el segundo trozo del rompeolas.

Las atribuciones de los gobernadores civiles en Obras Públicas

Madrid, 4'30 t.—A propuesta del señor Prieto ha acordado el Gobierno autorizar al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley según el cual las atribuciones que en asuntos de obras públicas competen hoy a los gobernadores civiles, pasarán en lo sucesivo a depender exclusivamente de los ingenieros jefes provinciales de Obras Públicas.

El regreso del señor Zulueta a Ginebra

Madrid, 4'30 t.—En el ministerio de Estado no dijeron a los periodistas que lo solicitaron la fecha fija del regreso del ministro a Ginebra, para continuar representando a España en la Conferencia del Desarme.



EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

TELEFONICAS

esencia de la República, tratándose cuestiones de Obras públicas
Alto y colisiones en Llerena.-Otras noticias de interés

El Llerena sobrevienen alborotos. Parece que ha habido colisiones

Madrid, 4'30 t.—De Badajoz comunican que en Llerena se celebraba una reunión para tratar de darle ocupación a los obreros sin trabajo.

Mientras se celebraba la reunión en el Ayuntamiento, grupos de mozalbetes en actitud turbulenta recorrieron las calles.

Parece ser que otros grupos llegaron hasta el cuartel de la Guardia

civil en actitud subversiva.

Se asegura que hubo colisiones y se ignora si hay heridos.

Un jefe de Acción Republicana fué el que comunicó al gobernador civil los detalles de los alborotos.

De varios pueblos han enviado parejas a Llerena para aumentar las precauciones.

El Ateneo de Madrid elige a cinco miembros para que vayan a la cuenca de Suria

Madrid, 4'30 t.—El Ateneo ha celebrado reunión para elegir a cinco miembros del mismo que vayan a la cuenca minera de Suria a investigar la situación de los obreros y las causas del pa-

sado movimiento revolucionario. Los miembros elegidos son: Don Miguel de Unamuno, el doctor Marañón, don Antonio Jaén Morente y los señores Cadenas y Martínez Pinillos.

El nuevo director de Seguridad llega a Madrid

Madrid, 4'30 t.—Ha llegado procedente de Barcelona el nuevo director general de Seguridad y jefe superior de Policía de aquella capital señor Menéndez.

Se dirigió a la Dirección General donde conferenció con el señor Herraiz. Esta misma tarde se posesionara de su nuevo cargo el señor Menéndez.

Una nota sobre el maíz

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas una nota de su departamento, diciendo que aunque a últimos de Febrero se ha observado una subida en el precio del maíz Plata, es lo cierto que el que aun llega a España y algunas partidas que se esperan, están concertadas antes de la subida, por lo que se venderá al precio antiguo.

El arancel entretanto sigue siendo de siete pesetas oro por quintal métrico. Cuando la alteración de precio afectara al comercio nacional entonces se aplicarían medidas arancelarias compensadoras.

El cultivo intensivo enológico

Madrid, 3 t.—Por el ministerio de Agricultura han sido dispuestas prácticas de cultivo intensivo enológico en los viñedos y huertas de Manzanares. Asistirán delegados agrónomos del Ministerio.

Provincias

ASUNTO DE LOS TAXISTAS

Barcelona, 4'30 t.—Ante el Juzgado de La Lonja han prestado declaración distintas personas de los sucesos ocurridos en el Ayuntamiento cuando un grupo de taxistas fué a visitar al alcalde y hirieron gravemente a un delegado municipal.

UNA QUERRELLA

Barcelona, 4'30 t.—El alcalde teniente de alcalde se han

querrellado contra el semanario "Pik", por injurias contra ellos.

Conferencia de Ventosa

Bilbao, 4'30 t.—El próximo martes dará una conferencia el ex ministro señor Ventosa sobre el tema: "Algunos aspectos del actual movimiento económico".

CONTRA UNOS ESTAFADORES

Barcelona, 4'30 t.—La Sociedad General de Bancos se ha querrellado contra dos individuos por haber cometido importante estafa que perjudica a aquella entidad.

EL GOBERNADOR CIVIL A MADRID

Barcelona, 4'30 t.—El gobernador civil marchará a Madrid esta noche. Ha dicho a los periodistas que le parece muy bien el nombramiento para director general de Seguridad del señor Menéndez, persona de extraordinarios méritos para este cargo.

QUITAN UNA VIRGEN DEL SALON DE SESIONES Y SE AMOTINA EL PUEBLO

Huelva, 6'30 t.—El alcalde y los concejales del pueblo de Almonte quitaron la Virgen del Rocío del salón capitular.

Enterado el vecindario se amotinó obligando al alcalde a que volviese la imagen a su lugar primitivo.

Los obreros de la Rinconada

Sevilla, 6'30 t.—Los obreros del pueblo de la Rinconada se han declarado en huelga.

Esta mañana prendieron fuego a un camión del ingeniero de la Bética no ocurriendo desgracias.

El viaje del presidente de la República a Murcia, Cartagena y Valencia.—Manifestaciones de Azaña

Madrid, 6'30 t.—El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que la fecha para que realice el viaje el presidente de la República a Murcia, Cartagena y Valencia, será la del 27 del mes actual.

Agregó Azaña que le acompañarán en el viaje los ministros de Marina y Obras Públicas.

Dijo que en Valencia le aguardará él y que en dicha capital se lo permanecerá dos días, no aceptando otras invitaciones para no sentar precedentes.

Un periodista le preguntó si hoy se nombrarían jefes superiores de Policía de Madrid y Barcelona y el señor Azaña dijo que eso era de la incumbencia de Casares Quiroga.

Anunció que en el Consejo de Ministros que mañana se celebrará en Guerra, se estudiará el proyecto de reforma agraria al que solo faltan pequeños detalles.

Un periodista le preguntó si la ley de incompatibilidades se iba a aplicar en estas mismas Cortes y el jefe del Gobierno contestó

Las Cortes

(La sesión de esta tarde)

Madrid, 6'31 t.—A las cuatro y cinco abre la sesión Besteiro. En escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul los ministros de Instrucción Pública, Hacienda y Obras Públicas.

Orden del día

Se pone a discusión el dictamen

que eso las mismas Cortes decidirían, pero que siempre estimaba existiría un período intermedio.

Agregó que los diputados que desde ahora incurran en incompatibilidad se les aplicará la ley.

Otro periodista le objetó que aquellas habían alcanzado hasta los directores generales y que se había sentado un precedente con el director general de Seguridad.

Azaña contestó que efectivamente, así había sido al proclamarse la República pero que ahora no se repetiría el caso.

men de la comisión de Hacienda sobre el proyecto ley de impuestos sobre transportes por mar, salida a las fronteras, alcoholes, cervezas, gasolina y tabacos.

El presidente anunció que como no hay turno para la discusión de la totalidad se entra de lleno en el articulado.

Se discute el artículo primero que trata de los transportes por mar, salidas a la frontera.

Rico Abello presenta una enmienda sobre los transportes de maderas que la Comisión, y después la Cámara la rechaza.

La Comisión incorpora al dictamen una enmienda de Aldasoro sobre rebajas en las tarifas aduaneras del papel.

Figueroa presenta otra enmienda pidiendo que mientras subsista la crisis de la industria minera de hierro se supriman los tributos sobre la escoria, etc.

Vergara, por la Comisión rechaza la enmienda.

Figueroa presenta otra enmienda que es rechazada y se aprueba el articulado.

Se discute el artículo segundo que trata de la fabricación de alcoholes y sus derivados.

El ministro de Obras Públicas sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley que pasa a la Comisión correspondiente.

Niembro defiende un voto particular al artículo segundo sobre subida de la tarifa de aguardientes.

La Comisión acepta el voto y se aprueba el artículo.

Se aprueban sin discusión los artículos 4, 5, 6 y 7.

Niembro presenta un voto particular al artículo 8 solicitando que el impuesto sobre la cerveza que es de 18 pesetas hectolitro, se rebaje a 12,50 pesetas.

Vergara, por la Comisión, rechaza la enmienda y Niembro la retira.

Se aprueba un voto de Leizaola proponiendo que el hectolitro de cerveza pague 15 pesetas.

Se aprueba sin discusión hasta el artículo 21.

En el artículo 22 se establece un impuesto de diez céntimos por litro de gasolina.

Niembro presenta un voto particular pidiendo que sea de cinco céntimos el impuesto por litro.

Vergara lo rechaza por la Comisión y Niembro la retira.

(Continúa la sesión).

Extranjero

CESA LA OFENSIVA JAPONESA

Chapei, 3.—El almirante de la Escuadra japonesa, Namura, ha manifestado que las tropas niponas consiguieron todos los objetivos propuestos.

En su vista ha circulado la orden de que cesen las operaciones llevándose a efecto a las dos de la tarde.

POLÍTICA

Diario del Sur

TARIFA DE PUBLICIDAD

• • • ANUNCIOS POR LINEAS • • •

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

A la opinión pública

Digno coronamiento de la serie de falaces e insidiosos escritos con que los drogueros vienen defendiendo su pretendido derecho al ejercicio de actos profesionales para los que se requiere un título facultativo, es su manifiesto de fecha 23 que en estos días propagan.

Asco y vergüenza causa a nuestra conciencia de universitarios tener que descender a rebatir las mentiras con que, a falta de razones, los drogueros pretenden edificar argumentos presentables, mostrando con tan innoble manera su condición moral. Pero no debemos consentir que, por escrúpulos nuestros a desmentirlas, prevalezcan esas falsedades y esas insidias.

Es falso que los drogueros sientan la delicadeza de no quebrantar al Poder público. Si su protesta se ha reducido a un cierre de establecimientos, que ninguna perturbación podía causar en la vida de las poblaciones, es porque son incapaces de hacer algo más serio y eficaz. Los que Martínez Anido elevó arbitrariamente a la categoría de sanitarios por el artículo 13 del Reglamento de especialidades farmacéuticas de 9 de febrero de 1924 no pueden sentir amor a la República, ni escrúpulos de ciudadanía.

Es una estupidez llamar "Monopolio" al ejercicio de actos profesionales para los que se requiere la posesión de un título facultativo. El "Monopolio" sería la concesión a los drogueros del derecho a vender artículos

que no se permitiera vender a otros comerciantes.

Es otra estupidez que los drogueros se presenten como defensores del interés económico del público frente a las codicias de los farmacéuticos. Entre la conciencia de quien se ha consagrado a una profesión de sentido humanitario y la de un mercader analfabeto, hay un abismo, que la opinión no puede dejar de ver, aunque pretenda cegarle la malicia.

Es una cobarde insidia la alusión a nuestro ilustre maestro el ministro de Marina, y muy probable, por el contrario, que el retraso en el restablecimiento de la justicia que los farmacéuticos venimos demandando desde el 9 de febrero de 1924, en que la Dictadura atropelló nuestros derechos y nuestra dignidad en beneficio de los drogueros, deban agradecerle los drogueros a quien censuran. Que e

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

Anuncie en POLITICA

actual Gobierno, "árbitro imparcial", como los drogueros dicen, no hubiera consentido tanto tiempo la perduración de la injusticia, sin los escrúpulos y delicadezas del sabio maestro de Química biológica.

Y, en fin, falsedades, estupideces e insidias es cuanto han escrito los drogueros para defender su indefendible criterio de que una función reservada por la Ley, en servicio de la conveniencia pública, a los técnicos preparados para ella por una carrera universitaria, deba ser compartida por éstos con unos ignorantes mercaderes.

¡Abajo los "Monopolios"! Sí. Pero arriba las funciones profesionales que, con la competencia que el título facultativo demuestra, garantizan a la sociedad la bondad y la eficacia del servicio y la salvaguardan contra las audacias de los incompetentes. Arriba, donde no alcancen a mancharlas las descocadas intrusiones.

¡Viva el comercio libre! Sí. Pero que la libertad no se limite a un ramo del comercio: que alcance a todos, y que no rebase la esfera mercantil para invadir la delicada de las profesiones. Que alcance a todos: lo mismo al droguero para vender bisutería, perfumería y todas las demás ramas mercantiles que abusivamente abarca, que a los demás comerciantes para vender drogas. No las manejarían seguramente con mayor impericia que están demostrando los drogueros con los repetidos siniestros que por ella están provocando.

Madrid, 25 de febrero de 1932.

El Comité de Estudiantes de Farmacia.—José del Río, Benito Puertas, Fidel de Luz.

Gran Bar

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República

CÓRDOBA

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

| | |
|---|--------|
| Francos cambio máximo . . . | 51'40 |
| Libras cambio máximo . . . | 45'55 |
| Dólares máximo . . . | 13 06 |
| Interior 4 por 100 . . . | 65'10 |
| Exterior 4 por 100 . . . | 76'25 |
| Amortizable 5 por 100 1920 . . . | 88 65 |
| Idem 5 idem 1917 . . . | 82'00 |
| Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 . . . | 88'00 |
| Idem 5 por 100 . . . | 87'50 |
| Acciones del Banco de España . . . | 465 00 |
| Idem de Tabacos . . . | 193'00 |
| Idem del Río de Plata . . . | 116'00 |
| Idem ordinarias . . . | 49'00 |
| Idem f. c. Norte de España . . . | 281'00 |
| Idem de M. Z. y A. . . | 190'00 |

Anuncios económicos

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.

ROMERO, PINTOR.—Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, anuncios en general. Para trabajos fuera de Córdoba se facilitan presupuestos gratis.—Céspedes, 14 duplicado; teléfono 1022. Córdoba.

TODO EL QUE COMPRO en Sombreros Padilla Crespo el 19 de febrero, puede pasar por esta casa y se le devolverá el importe de su compra.

ARRENDAMIENTO.—Para encerrar muebles o cosa análoga, se arrienda una espaciosa habitación en la calle Pérez de Castro, 9, principal (junto al horno).

SE VENDE maquinaria de panadería que comprende amasadora y refinadora, sistema moderno. Un grupo bomba Marselly. Una clasificadora de garbanzos. Un motor eléctrico de 3 H. P. Dirigirse a J. Llorente, apartado 53. Córdoba.



Vea V. el contenido de este bote

CALIDAD: Sombreros IBERIA y GORRAS y BOINAS SIREP, todo español y no paga aduana.
CONOCIMIENTOS TECNICOS: Arreglo de sombreros por muy viejos que estén.
SECRETOS COMERCIALES? Muchos. DOCE meses tiene el año y DOCE días que se regala la venta de ellos a los compradores en

Sombreros Padilla Crespo

ENERO: Salió premiado el día 15.
FEBRERO: Le correspondió al día 19.
PERO AHORA HAY MAS: Desde hoy se sortea para los compradores de cada día un **Décimo de Lotería** diariamente. No deje usted de comprar en esta casa donde puede salirle el artículo de balde y además tocarle un premio gordo de la Lotería Nacional.

Sombreros Padilla Crespo

vive en Córdoba en la PLAZA DE LA REPUBLICA (antes Tendilla), esquina a Duque de Hornachuelos.
 Esta Moderna Sombrerería, por su alto grado de seriedad, tecnicismo en los trabajos y la baratura que vende sus artículos, ha llegado a colocarse a la cabeza de esta industria en Andalucía.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 3 DE MARZO DE 1932

CINE SONORO.—A las seis y media tarde y diez y media de la noche.—
Nuevo programa.—Estreno: JOSE BOHR, variedad sonora «Paramount», en
español.—[Acontecimiento] Grandioso reestreno «Fox» en español: CUERPO
Y ALMA. Una formidable película interpretada por Ana María Custodio,
George Lewis, Carlos Villarias.
Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30.
El sábado, un acontecimiento cinematográfico, estreno de la obra cumbre
del cinema hispano, basada en la obra teatral de Martínez Sierra, titulada
MAMA, conceptuada como la más perfecta película sonora hablada en espa-
ñol. Intérpretes principales: Catalina Bárcena y Rafael Rivelles y María Luz
Callejo.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de Cine Sonoro

HOY JUEVES 3 DE MARZO DE 1932

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Formi-
do y kilométrico programa sonoro «Fox».—1.º EL PRECIO DE UN BESO,
por Mona Maris y Mojica.—2.º MOWIETONE FOLLIES 1930, espectacular
revista a todo lujo. Intérpretes El Bendrei, Marjorie White y Willian Collier.
Precios: Butaca, 1 peseta.—Grada, 0'20.
Mañana viernes, a las 6'30 tarde y 10'30 noche, estreno de la graciosísima
comedia totalmente hablada en español por la saladísima Lupita Tovar, ti-
tulada EL TENORIO DE HAREM. La más graciosa de la temporada.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2545
EMPRESA CINAES

HOY JUEVES 3 DE MARZO DE 1932

Sección continua desde las seis de la tarde.—1.º Estreno de la revista de
actualidades sonora, NOICIARIO FOX NUM. 45.—2.º Estreno (bombar-
deo) de la mejor producción de asunto ruso por «Hispano Foy Films, LA BAILARI-
NA ROJA O LA DANZARINA DE MOSCOU, por Charles Farrell y Dolores
del Río y el célebre actor ruso Ivan Linow.
Precios popularísimos: BUTACA, 0'60.
Pronto: NAPOLIS CANTA, hablada y cantada en italiano.

Café Novedades

SALON DE VARIETES
Gran Capitán, 11 - Tlf. 10-59

HOY JUEVES 3 DE MARZO DE 1932

Éxito de la escultural bailarina LA CAÑI y de la estrella de la canción
LINA DE LOSCAR. Fuera de las horas de espectáculo, café 50 cénti-
mos y demás clases de bebidas, precios corrientes.

POLITICA en Barcelona

**Un refugio de los editores por-
nográficos y de los «exhibicio-
nistas»**

Los estragos del desnudismo

No vamos a decir que las teo-
rias desnudistas sean un atenta-
do a la moral. Nuestro espíritu
de avanzada es la mejor garan-
tía de que no podemos expresar-
nos como lo haría un perfecto ca-
vernícola. Tampoco vamos a afir-
mar que todos los que editan pu-
blicaciones desnudistas son unos
editores pornográficos. Lo que va-
mos a proclamar es que el des-
nudismo ha sido tomado por unos
desapresivos como tapadera de
apetitos insanos y de instintos
amorales.

Nos referimos a los editores
que antiguamente lazaban al mer-
cado "literatura" pornográfica y
ahora editan publicaciones "des-
nudistas", falseando el verdadero
sentido del desnudismo; nos re-
ferimos a los "exhibicionistas",
que con el desnudismo han encon-
trado un campo abierto para la
manifestación de su deformación
espiritual.

Unos y otros son culpables úni-
cos de los estragos del desnudi-
smo, llegados a tal grado, que han
hecho necesaria la intervención
de las autoridades. Los locales de
la jefatura superior de Policía
están llenos de publicaciones des-
nudistas, retiradas de los quios-
cos de venta de periódicos. El es-
píritu menos perspicaz, al hojear-
las, capta inmediatamente el mó-
vil que ha inspirado la edición de
todas ellas. Quienes, por razones
de nuestra profesión, hemos te-
nido que mantener relaciones con
los editores, no necesitamos si-

quiera hojearlas: con sólo leer el
nombre del editor, sabemos el mó-
vil que le ha guiado a fomentar el
cutivo de la tal "literatura".

A la batida iniciada por la Po-
licía contra los editores pornográ-
ficos que se han refugiado en el
desnudismo, ha seguido la per-
secución policiaca de los exhibi-
cionistas. Y no por iniciativa de
aquella. La policía ha tenido que
emprender esta segunda cruzada,
obligada por los requerimientos
del público, que no podía perma-
necer impasible ante los estragos
del pseudo desnudismo.

Un día fué el propio goberna-
dor civil de Barcelona, quien en
su cotidiana conversación con los
periodistas, les dijo que había to-
mado sus medidas para evitar que
continuara dándose el espectácu-
lo que se daba en un pueblo cos-

tero de la provincia, en el que
unos hombres y unas mujeres se
habían constituido en Grupo Des-
nudista, que empezó haciendo
afirmación de sus ideales en ple-
no bosque y terminó por hacer-
lo en el interior del pueblo, del
que salían ya con la misma indu-
mentaria que Adán y Eva.

Más recientemente, la Policía
ha detenido a una cincuenta de
individuos, de uno y otro sexo,
que con la misma mengua de ro-
pa, reuníanse en un bosque sito
en la carretera de Molins de Rey,
a la que llegaban algunas veces,
con el consiguiente escándalo de
paseantes y excursionistas.

No pasa día sin que al Gobier-
no Civil o a la Jefatura de Poli-
cía lleguen denuncias sobre la
aparición por los bosques de Ca-
taluña de grupos desnudistas. Los
cuales, ciertamente, están hacien-
do la competencia a las setas y
a los hongos, por lo menos—ya
que no en esconderse—, en cuan-
to a su multiplicidad.

Juan Carranza.

Todo el que compró en SOM-
BREROS PADILLA CRESPO
el 19 de febrero, puede pasar
por esta casa y se le devol-
verá el importe de su compra.

GRAN OCASION

Tenemos a la venta los siguientes AUTOMOVILES y CAMIONES:

| | |
|--|---------------|
| DODGE «VICTORIA», cerrado, cuatro puertas completamente nuevo, CO-3498 | 7.900 pesetas |
| FIAT 509, faetón abierto, cuatro plazas, en muy buen estado de servicio, CO 2256 | 1.900 » |
| FORD faetón, 5 plazas, abierto, en buen estado, CO-1958 | 800 » |
| FORD coupé, dos plazas, en perfecto estado de funcionamiento, J-2097 | 900 » |
| CAMIONETA «CHEVROLET», en muy buen estado de servicio, CO-2996 | 2.000 » |
| CAMIONETA «DODGE» para 500 kilos, en perfecto estado, CO 531 | 750 » |

Antonio Baena Venzalá - Bujalance

solución de sus litigios, sea entre las Repúblicas Socia-
listas Soviéticas autónomas, sea entre ellas y los otros
miembros de la Federación.

e) La división administrativa general del terri-
torio de la República Socialista Federativa Soviética
Rusa y la aprobación de las agrupaciones de países y
regiones.

d) El establecimiento, conforme a la legislación
de la unión de R. S. S., del plan de conjunto de la eco-
nomía nacional y de sus diferentes ramas en el terri-
torio de la República Socialista Federativa Soviética
Rusa.

e) La aprobación del presupuesto de la Repú-
blica Socialista Federativa Soviética Rusa, en tanto que
forme parte del presupuesto de Estado único de la
Unión de R. S. S.

f) El establecimiento, conforme a la Constitución
y a la legislación de la Unión de R. S. S., de los im-
puestos de Estado y de los impuestos locales, de las
tasas y rentas no impuestas, así como la conclusión de
empréstitos interiores y exteriores de la República So-
cialista Federativa Soviética Rusa.

g) El control supremo de los ingresos y gastos de
Estado de la República Socialista Federativa Soviética
Rusa.

h) La aprobación de los Códigos de leyes de la
República Socialista Federativa Soviética Rusa, con-
forme a la Constitución de la Unión de R. S. S.

i) El derecho de amnistía general y parcial en el
territorio de la República Socialista Federativa Soviética
Rusa; y

j) La anulación de las decisiones de los Congre-
sos de los Soviets de las Repúblicas Socialistas Soviéticas
autónomas y de las regiones autónomas, así como
de los otros Congresos de los Soviets locales, contra-
rios a la presente Constitución o a los decretos de los
órganos supremos de la República Socialista Federa-
tiva Soviética Rusa.

18. La competencia del Congreso Panruso de los

recursos técnicos y materiales necesarios para la pu-
blicación de los periódicos, folletos, libros y otras pro-
ducciones de prensa, asegurando la libre difusión de
ellos a través de todo el país.

6. Con objeto de asegurar a los trabajadores la
verdadera libertad de reunión, la República Federati-
va Soviética Rusa, reconociendo a los ciudadanos de
la República Soviética el derecho de organizar libre-
mente reuniones, mítines, cortejos, etc., pone a la dis-
posición de la clase obrera y campesina todos los loca-
les convenientes para la organización de las reuniones
públicas.

7. Con objeto de asegurar a los trabajadores la
verdadera libertad de asociación, la República Socia-
lista Federativa Soviética Rusa, que ha reto el poder
económico y político de las clases pudientes y ha apar-
tado así todos los obstáculos que en la sociedad bur-
guesa impedían hasta ahora a los obreros y campesi-
nos gozar de la libertad de organización y de acción,
presta a los obreros y a los campesinos su concurso
para que se unan y organicen.

8. Con objeto de asegurar a los trabajadores el ac-
ceso real a la cultura, la República Socialista Federa-
tiva Soviética Rusa se propone darle instrucción com-
pleta, universal y gratuita.

9. La República Socialista Federativa Soviética
Rusa declara el trabajo obligatorio para todos los ciu-
dadanos de la República.

10. Con objeto de proteger por todos los medios
las conquistas de la Gran Revolución Obrera y Campe-
sina, la República Socialista Federativa Soviética Rusa
declara obligatoria para todos los ciudadanos de la Re-
pública la defensa de la patria socialista e instituye el
servicio militar obligatorio. El derecho honorífico de
defender la revolución con las armas en la mano per-
tenece sólo a los trabajadores; los elementos no labo-
riosos de la población están sometidos a otras obligacio-
nes militares.

11. La República Socialista Federativa Soviética
Rusa concede a todos los ciudadanos de las otras Repú-

Colaboración obrera

La actuación del Gobernador

Llueven las adhesiones al gobernador dirigidas al ministro de la Gobernación, adhesiones que nada tienen de extraño, toda vez que parten de la base que por fuerza tienen que adherirse al señor Valera, y seguramente no es por sus méritos personales como dicen algunos periódicos "carcas" de la provincia que se pasan su vida dando vaselina, sino porque es un gobernador que ellos, naturalmente, tienen que apoyarlo porque conviene a la clase capitalista, y mucho más a los intereses de la misma.

Todos los días se leen en los periódicos antes mencionados las peticiones al ministro de que el gobernador continúe en su puesto, pero la verdad sea dicha, todavía no hemos podido leer ninguna adhesión que parta de una organización obrera. ¿Por qué? ¿Es que acaso representan todas las fuerzas de la provincia de Córdoba esas cámaras, camarillas o camaranchones, como se les quiera llamar? Demasiado lo sabe el señor Ministro de la Gobernación que no, como el señor Gobernador y como todos los elementos que se empeñan en que el señor Valera siga rigiendo los destinos de esta provincia; desasiado saben todos ellos, y es más extraño y doloroso el caso, pues yo creo que debe de conocerlo el ministro que las organizaciones obreras no pueden estar conformes con su actuación, como igualmente muchos de los Ayuntamientos de los que verdaderamente se encuentran en ma-

nos de verdaderos republicanos y no upetistas, como los hay, que son aún peores, y porque demasiado saben ellos que todo lo que les parezca bien a esa taifa de señoritos o señorones que componen las presidencias de las muchas Cámaras que existen en la capital, no puede parecerle bien a la clase trabajadora; porque a todo lo que esa masa burguesa le llame bueno, es porque conviene a sus intereses, y por razón natural tiene que ser malo para la clase obrera; porque todo aquello que sea conveniente para la fiera capitalista, tiene que ser desastroso para la masa proletaria; porque, sencillamente, cuando un elemento reaccionario ruega y pide tanto la continuación de un gobernador como el que nos ocupa, forzosamente tiene la clase trabajadora, clase trabajadora verdad, que es la verdadera democrática, que oponerse a ello, y no porque esta masa esté sugestionada por nadie, sino porque está muy demostrado que los intereses de la clase obrera de la provincia de Córdoba están siendo juguete del viento capitalista con consentimiento del gobernador; porque mientras haya un gobernador en Córdoba que se vaya a almorzar con los antiguos políticos de la U. P. a los cotos que éstos poseen en la Sierra, tendrá que ser un gobernador indeseable para la clase obrera; porque mientras existan en un Gobierno civil hombres que no tengan la capacidad suficiente para medir a todas las clases con la misma

medida, nosotros no podremos aceptarles de ninguna manera; porque es muy doloroso que mientras en los pueblos de la provincia y aun en la misma capital, los obreros pasan hambre y miseria, porque la primera autoridad no tenga la energía suficiente para hacer cumplir las disposiciones del Gobierno, ésta se vaya de comilona con los grandes terratenientes y verdaderos enemigos de la República, los cuales tienen a su disposición tantas parejas de la Guardia civil como quieran; porque es muy lamentable que con las masas trabajadoras quiera jugarse como se juega con una pelota, con el solo objeto de darle satisfacción a los elementos burgueses y reaccionarios, y porque es doblemente lamentable al mismo tiempo que para solucionar la crisis obrera en la provincia se hayan dado las órdenes del plan de laboreo dictado por el Servicio Agronómico, que es la cosa más asquerosa que puede verse, a mediados de Febrero, cuando hay que decir como dice el adagio: "después del burro muerto...", y por otra sin fin de casos que podríamos citar, que todos ellos son una gran satisfacción de los factores que piden la continuación en el Gobierno de dicho señor.

Mas yo pregunto: ¿Es que el ministro de la Gobernación no se da cuenta de esto? ¿Pero es que

Quien quiera dinero que lea. Todos los clientes que hayan comprado en SOMBREROS PADILLA CRESPO el día 19 de febrero, pueden presentar el ticket y se le abonará en metálico el importe íntegro de su compra. El plazo caduca el :: día 10 del corriente ::

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-0

se puede tolerar por el Gobierno de la República que sus mismos servidores lo saboteen? ¿Pero es acaso que el Gobierno quiere lanzar a la clase trabajadora al caos con tanta negligencia? ¿Pero es que no se da cuenta el Gobierno que el elemento obrero, que ha sido el que ayudó a traer la República, está siendo víctima del furor capitalista con consentimiento de sus gobernadores? Hora es ya de que los hombres que nos gobiernan, sin distinción de ideas ni matices, den al pueblo algo de lo que verdaderamente le pertenece, algo de lo que le prometieron, que demasiado bueno y demasiado honrado está siendo, que siente crujir sobre sus carnes el látigo burgués casi con más descaro que lo crujían antes; hora es ya de que el Gobierno se dé cuenta que los verdaderos enemigos del régimen están medrando de él; hora es ya de que el ministro de la Gobernación se dé cuenta de que tantas veces como se ha visto el gobernador de Córdoba con un pie en el estribo, siempre son los mismos los que le piden que continúe, y no lo piden, como dije al principio, porque ellos tengan afecto ninguno a la persona del señor Valera, porque está bien demostrado que lo primero que les hace falta a esta gente es el afecto y el sentimiento, sino porque es el hombre

modelo para satisfacer sus ambiciones y para que al mismo tiempo sus intereses no se deterioren en lo más mínimo, aunque la masa obrera se muera de hambre, y esto se demostrará quizás el día que cese en el cargo dicho señor, que le ocurrirá como a tantos otros, "que si te he visto no me acuerdo", porque ese suele ser el pago de esa clase de gente que aprecia a los hombres, no por sus dotes personales, sino por la conveniencia de tenerles contentos y poderles tener a su disposición.

Por eso nosotros, los elementos obreros de la provincia de Córdoba, hemos de protestar de la actuación del señor Valera desde las columnas de este periódico, pese a los elementos reaccionarios, recoge en su seno todas las lamentaciones ciudadanas y de la clase trabajadora, y desde todos los ámbitos de la tierra, pues no podemos contar ni un caso en que se haya conducido con nosotros como corresponde a la primera autoridad de la provincia en un régimen democrático, y por eso tendremos que decir con respecto a las adhesiones de los presidentes de esas cámaras, camarillas o camaranchones, que todo se anduvo y todo se miró, pero que me dijo mi padre que para quien usted era, bueno era yo.

Antonio Bujalance

bicas soviéticas que se encuentren sobre su territorio todos los derechos reconocidos por la Constitución y la legislación de la epública a los ciudadanos de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

La epública Socialista Federativa Soviética, fundada sobre la solidaridad de los trabajadores de todas las naciones, concede los derechos políticos a los extranjeros que trabajen en su territorio y pertenezcan a la clase obrera, así como a los campesinos que no vivan del trabajo de otro, en virtud de una decisión de los órganos supremos de la Unión de R. S. S.

12. La República Socialista Federativa Soviética Rusa concede el derecho de silo a todos los extranjeros perseguidos por su actividad política o sus convicciones religiosas.

13. La República Socialista Federativa Soviética Rusa, fundándose en la igualdad de los derechos de los ciudadanos, independientemente de su raza o nacionalidad, declara que es absolutamente contrario a las leyes fundamentales de la República oprimir a las minorías nacionales o limitar sus derechos, y más aún, instituir o telerar cualesquiera privilegios (directos o indirectos) en provecho de una nacionalidad cualquiera; reconoce a estas nacionalidades el derecho de dividirse en virtud de una decisión de su Congreso de los Soviets, ratificada por los órganos supremos de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, en Repúblicas y Regiones socialistas soviéticas autónomas.

Los ciudadanos de la República Socialista Federativa Soviética Rusa tienen el derecho de servirse libremente de su lengua vernácula en los Congresos, ante los Tribunales, en la vida administrativa, como en la vida social. Las minorías nacionales tienen el derecho de instruirse en la Escuela en su lengua vernácula.

14. Inspirándose en los intereses de los trabajadores, la República Socialista Federativa Soviética Rusa priva a los individuos y a las agrupaciones particulares de los derechos que pudieran utilizar en perjuicio de los intereses de la revolución socialista.

15. Toda la tierra, los bosques, el subsuelo, las

aguas, así como las fábricas y las usinas, los ferrocarriles, los transportes por agua y aéreos y los medios de comunicación, pertenecen en propiedad al Estado Obreiro y Campesino, según las bases determinadas por las leyes especiales de la Unión de R. S. S. y los órganos supremos de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

TITULO II

CAPITULO II

De las atribuciones del Congreso Panruso de los Soviets y del Comité Central Ejecutivo Panruso

16. Pertenece únicamente al Congreso Panruso de los Soviets:

a) Establecer, completar y modificar los principios fundamentales de la Constitución (ley fundamental) de la República Socialista Federativa Soviética Rusa y ratificar las modificaciones parciales aportadas a la Constitución de la República Socialista Federativa Soviética Rusa por el Comité Ejecutivo Central Panruso, en el intervalo entre los Congresos Panruso de los Soviets.

b) Aprobar las Constituciones de las Repúblicas Soviéticas Socialistas autónomas.

17. Son de la jurisdicción del Congreso Panruso de los Soviets y del Comité Ejecutivo Central Panruso de los Soviets todas las cuestiones relacionadas con los intereses generales del Estado, tales como:

a) La dirección general de toda la política y de la economía nacional de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

b) El establecimiento de las fronteras de las Repúblicas Socialistas Soviéticas autónomas que forman parte de la República Socialista Federativa Soviética Rusa; la aprobación de sus Constituciones, así como la